



COMUNICADO OFICIAL No. 13-2021

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LOS DÍAS MARTES 07 Y MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”, publicada en La Gaceta No. 77 del 20 de abril de 1990, informa a la comunidad universitaria y al público en general lo siguiente:

1. Con base en el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2021**, con motivo de celebrarse las Fiestas de la **Inmaculada Concepción de María**, los días 07 y 08 de diciembre de 2021, no habrá ninguna actividad académica y administrativa, en ninguno de los recintos de nuestra universidad, tanto en Managua como en las Facultades Regionales Multidisciplinaria de Carazo, Chontales, Estelí y Matagalpa.
2. Todas las actividades se reanudarán normalmente en todos nuestros recintos el día jueves 09 de diciembre en el horario establecido.
3. Se exceptúan de las anteriores disposiciones aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
4. Llamamos a toda la comunidad universitaria y sociedad nicaragüense en general, a seguir aplicando todas las medidas de prevención frente a la COVID-19 orientadas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del año 2021.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!